



MEMORÁNDUM

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO

PARA: Licda. Yeny Banessa García
Oficial de Información

DE: Lic. Pablo Mauricio Martínez Molina
Director General de Inspección de Trabajo
Interino y Ad- Honorem

Referencia: DGIT-0348-INT-2023

Asunto: Respuesta a solicitud con referencia SI-MTPS-0034-2023

FECHA: 3 de junio de 2023



Respetable Licenciada García:

Aprovecho el presente para saludarla y desearte éxitos en sus labores diarias.

En esta ocasión, sirva el presente para dar respuesta a la solicitud con referencia SI-MTPS-0034-2023, por medio de la cual solicita información de la Empresas de Seguridad privada demandadas por no pagar o descontar AFP o cualquier pensión, en el periodo comprendido por los meses de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

En virtud de lo anterior y sobre la base del Art. 73 LAIP, se informa que la información solicitada es inexistente en la Dirección General de Inspección de Trabajo, pues esta Dirección no es competente para interponer las demandas a las que hace referencia la solicitud de información. La competencia a nivel jurisdiccional le ha sido conferida a la Fiscalía General de la República.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente



10:09am